



MTC Digital [VER MÁS](https://www.gob.pe/institucion/mtc/campa%C3%B1as/3699-mtc-digital)  
(<https://www.gob.pe/institucion/mtc/campa%C3%B1as/3699-mtc-digital>)



(1)

< [Noticias \(/busquedas?contenido%5B%5D=noticias&institucion=mtc\)](#)

Ministerio de Transportes y Comunicaciones



Compartir en Twitter

# Se suspenden los servicios de transporte público de ámbito nacional en la Región Arequipa

Nota de Prensa

Seis provincias de esa región se encuentran en el nivel de alerta extrema debido a la propagación de la Covid-19. La medida se aplicará desde el lunes 21 de junio por 15 días calendario.



Fotos: MTC

MTC

18 de junio de 2021 - 8:46 p. m.

---

Como parte de las acciones de prevención y control para evitar la propagación de la Covid-19, el Gobierno Central, mediante Decreto Supremo N° 123-2021-PCM, ha dispuesto la suspensión de los servicios de transporte de personas de ámbito nacional desde y hacia la región Arequipa, por 15 días calendario a partir del 21 de junio. La medida aplica para los servicios de transporte aéreo, terrestre y ferroviario.

La medida se acordó en Consejo de Ministros debido al gran incremento de casos de Covid-19 registrados en ese departamento, que obligó a declarar en el nivel de alerta extremo a seis provincias de esa región: Camaná, Caravelí, Castilla, Caylloma, Arequipa e Islay.

El MTC exhorta a la ciudadanía a tomar las precauciones del caso, respetar los protocolos sanitarios, seguir protegiéndose y no bajar la guardia para evitar el contagio del virus. El Ejecutivo viene brindando apoyo integral para que se enfrente en mejores condiciones este momento crítico ocasionado por la pandemia.

---